

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, 500 mts. al poniente del Campus II de  
la Universidad "José Matías Delgado".  
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 5,819  
FECHA: 06-Mar-2018

0000069

SUMINISTRANTE: INDUSTRIA DE MADERAS Y METALES, S. A. DE C.V. (MADYMET) Fax: 2225-5746  
NIT: 0614-291176-003-9 NRC: 5699-5 Teléfono: 2234-7777

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO  
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Técnico UACI encargado: Remberto Daniel Huezco Jaime  
Administrador Orden de Compra: Susana Elizabeth Montoya Renderos De Hernandez  
Numero de acuerdo: Acuerdo # 146/2015

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	Escudo de El Salvador (PARA USO EXTERIOR), Fabricado por medio del proceso de electro formado acabado bronce brillante, fondo sombreado con sulfuro, medida: 40 cm. de diámetro, con pernos en la parte posterior.  Garantía 1 año por de fabricacion.  Tiempo de entrega: 21 a 25 dias hábiles, despues de recibida la orden de compra.  NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.	379.00000	379.00000	10,872
			\$ 379.00000	

VALOR EN LETRAS: TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Dirección General del Servicio Exterior

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Florencia Arvalo de Melara  
Directora General U.A.C.I.

DIRECTORA DE LA UACI

Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana  
Acuerdo No. 1309/2014

AUTORIZACION

08-03-18  
Fuente Financiam.:  
Compromiso Presupuestario:

DIRECTOR DAF

Lic. Salomón Benedicto Acevedo  
Director General de Administración Financiera